

PROPOSICION

#46

APROBADO
6 sep. octubre 2022

De conformidad con la Ley 1621 de 2013 "Por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el Marco Jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones", los Honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado se permiten poner a consideración de la Honorable Plenaria del Senado la República, para su elección los nombres de los integrantes de la Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, la cual quedará conformada así:

NOMBRE H.S SENADOR	PARTIDO
JAEL QUIROGA	PH
IVAN NAME	VERDE/C
GLORIA FLOREZ	PH/L
PAOLA HOLQUIN	CD

José Carreño Castro

Vinzón

~~20 agosto 2022~~
20 agosto 2022

